

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	<b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b> <b>PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS</b> <b>CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y</b> <b>SOLUCIONES (SDQS)</b>	<b>Código: F-DS-TP-004</b>
		<b>Versión:1</b>
		<b>Fecha: 06/05/2016</b>
		<b>Formato: AVISO</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **CAI SAN DIEGO** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones -- SDQS- con No 1811782016

**LA SUSCRITA MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por. **Destinatario desconocido.**

- 1 Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
- 2 La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
  - Porque la dirección es incorrecta \_\_
  - La dirección no existe \_\_
  - El destinatario desconocido  X
  - No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
  - Cambio de domicilio \_\_
  - Otro, \_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No **SDQS** con No 1811782016

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 28 de octubre de 2016 a las **2:00 PM**

**MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy noviembre 4 de 2016 a las 8 00 AM

**MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ**

Proyectó. **Dolly Marleny Cubillos Salamanca – Subdirección para la Aduldez.**

	<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
<b>NOMBRE</b>	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
<b>CARGO</b>	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

Devolución

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Integración Social		Responsable:	ZONA 3 SUR	Numero:	626.460	Sico 3 6	
Elabora:		LUZ LETICIA GALLO ARTUNDUAGA	Zona:		Fecha:	26/octubre/2016 02:00 PM	
Observación:			Código:	0	Piso:	0	Hoja 1 de 1

NUMERO RAD	REMITENTE	DESTINATARIO	DIRECCION	Anexos	Fotos	Ciudad	Via de Entrega	Firma y hora de recibido /motivo de devolución
1	SAL-90598	SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ	CAI SAN DIEGO	KR 7 26 00	0	1	BOGOTA D C	MENSAJERIA INTERNA

Cantidad de Radicados: 1

*Rebasado en esta dirección en la esfera de trabajo al se debe dirigir a nombre personal quibad V. Norminizar Comandante de la asfuerion*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS  
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y  
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS  
CIUDADANOS

Código:  
Versión: 0  
Fecha: 06/05/2016  
Página 1 de 1

Bogotá D.C. 24 de octubre de 2016

Subteniente  
**NADIA CECILIA RIVAS MURILLO**  
Comandante CAI San Diego  
Carrera 7 No. 26-00  
2860580

SDIS  
Orig: 12430: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ  
Dest: CAI SAN DIEGO  
Asun: RESPUESTA  
Fecha: 25/10/2016 04:31 PM Fd: 1 Anx: 0  
Red: SAL-90598 RPA: ENT-49266

**Asunto:** Respuesta a Solicitud Institucional  
**Radicado:** SDQS 1811782016 ENT 49266 fecha: 11/10/2016

Reciba un respetuoso saludo

Con el fin de atender su solicitud en la que solicita intervención en la calle 26 entre carrera 3 y 14 debido a la alta presencia de habitantes de calle” Le informo que su solicitud fue atendida por la Subdirección para la Adulthood, a través de la estrategia de abordaje territorial del proyecto “Prevención y Atención Integral del Fenómeno de Habitabilidad en Calle” e informa que en la zona se han desarrollado las siguientes acciones, de acuerdo con las competencias contenidas en el Decreto 607 de 2007

- Entre el mes de septiembre y octubre se han realizado 41 recorridos durante los cuales se han trasladado a los hogares de paso, a los ciudadanos habitantes de calle que voluntariamente han accedido, con el ciudadano o ciudadana Habitante de Calle que desiste de movilizarse o asistir a los distintos servicios sociales de las entidades, se realiza la interlocución con personal de la Policía del cuadrante, con el fin de que ellos desarrollen sus actividades pertinentes.
- Durante el mismo período se han desarrollado 4 jornadas de cuidado de la ciudad enmarcadas en la limpieza y embellecimiento del lugar, en estas actividades participaron habitantes de calle del grupo de corresponsabilidad del hogar de paso Bakata
- En lo corrido del mes de octubre se han adelantado 2 Diálogos comunitarios, donde se abordan distintos temas de la problemática del fenómeno de la habitabilidad en calle con habitantes de calle y comunidad no habitante de calle, (comerciantes, residentes y transeúntes)
- El 30 de septiembre, durante el desarrollo de una jornada del cuidado de la ciudad, integrantes de la policía metropolitana y funcionarios de la Alcaldía Local realizaron operativo de control retirando a los habitantes de la calle que no quisieron asistir a los servicios ofertados de la Secretaría Distrital de Integración Social, también la empresa Aguas de Bogotá retiró de la zona todos los residuos y escombros que se encontraban desde la carrera 3 hasta la carrera 7 tras el levantamiento de 5 cambuches.
- El jueves 13 de octubre se realizó un recorrido interinstitucional por toda la calle 26 desde la carrera 3 hasta la Av. Caracas, en compañía de aguas de Bogotá, Alcaldía Local Policía metropolitana, en dicho recorrido se hizo limpieza del lugar.
- El día 18 de octubre se contacto con integrantes del CAI San Diego y allí se informó sobre

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS  
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y  
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS  
CIUDADANOS

Código: F-DS-SDQS-01

Versión: 0

Fecha: 06/05/2016

Página 2 de 1

las acciones realizadas en la zona en relación con la atención del fenómeno de la habitabilidad en calle y se coordinó con el cuadrante sobre los horarios de recorrido en la mañana y en la tarde del equipo territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social, además se dejó información de contacto de la profesional de enlace para la localidad de Santa Fe.

Finalmente informamos que el componente de Contacto Activo y Permanente realiza acciones para la atención del fenómeno de la habitabilidad en calle, se enmarcan como una estrategia dentro de la Política Social del Distrito, la cual tiene como fundamentos la gratuidad y la libre aceptación, sin coacciones, que vulneren la autonomía personal y se ciñe a los mandatos constitucionales y legales, de acuerdo con la Sentencia C-040 del 01/02/2006 y T-043 de 2015, la cual analiza a la luz del ordenamiento jurídico la ilegalidad por la imposición de sanciones tanto para el ejercicio de la mendicidad y asociada a ella la habitabilidad en calle (acepción no especificada en la sentencia), así como por la obligatoriedad de recibir tratamientos médicos relacionados con la drogadicción, el alcoholismo y la enfermedad mental.

De esta forma la Secretaría Distrital de Integración Social ha brindado respuesta dentro de sus competencias a su requerimiento y queda atenta a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente

**MYRIAM STELLA CANTOR GONZÁLEZ**  
Subdirectora para la Adultez

Proyecto. Jessica Herrera- profesional subdirección para la adultez  
Revisó Ruth Guavita – Profesional Subdirección para la Adultez *RH*

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

	ELABORO	REVISÓ	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>